

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

46078 CARTAGENA

D. Ignacio José Sánchez Ros, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 de Cartagena,

Hago saber: Que en el expediente Declaración de Fallecimiento 201/20, tramitado en este Juzgado a instancia de EUGENIO MARTÍNEZ GÓMEZ para declaración de fallecimiento de doña GENOVEVA GÓMEZ BUENO, con DNI 22.857.821F, con último domicilio conocido en c/ Marco Aurelio, 27, 30392 Torre Ciega, Cartagena, en paradero desconocido desde el mes de abril de 1967, se ha dictado Decreto con fecha 28/10/2020 por el que se admite el expediente y se acuerda la celebración de la oportuna comparecencia para el día 9/2/2021, a las 10,00 horas, en la Secretaría de este Juzgado.

A la comparecencia se citará a la parte solicitante, al Ministerio Fiscal, a los parientes más próximos y a los testigos indicados en la solicitud, con la antelación y prevenciones previstas en el art. 17.3 y 18.2 LJV.

Así mismo se acordó publicar dos veces dicha resolución mediante edictos, con un intervalo mínimo de ocho días, en el Boletín Oficial del Estado (BOE) y en el tablón del Ayuntamiento de Cartagena.

Se hace constar que puede intervenir en la comparecencia cualquier persona que pueda tener interés en la declaración de fallecimiento.

Y para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cartagena y en el BOE.

Cartagena, 12 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Ignacio José Sánchez Ros.

ID: A200058903-2